

**MAT.: PUBLICACION SERVICIOS DE TRASLADO
MEDICAMENTOS Y PACAM DE AMBOS CESFAM****DECRETO ALCALDICIO N°: 01579/2025****DOÑIHUE, JUEVES, 31 DE JULIO DE 2025****VISTO:**

La Ley N°21.634 que moderniza la Ley 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; y su Reglamento, contenido en el Decreto 661 de 03 de junio 2024; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la evidente necesidad de contratar los servicios de traslado de medicamentos y PACAM para pacientes adultos mayores de 70 años de la Comuna de Doñihue.
- 2.- Que, es necesario contar con este servicio para la entrega de medicamentos y PACAM para adultos mayores que no pueden acercarse a las dependencias de Cesfam Doñihue y Lo Miranda por motivos de Salud.
- 3.- Que, en Email enviado con fecha 02 de julio 2025, en donde solicitan requerimiento de transporte para despacho de medicamentos y PACAM para ambos Cesfam de la Comuna de Doñihue.
- 4.- Que, en email enviado con fecha 25 de julio 2025, en donde envían las bases para los servicios de medicamentos y PACAM.

DECRETO

1.- **APRUEBESE** las Bases Administrativas Generales que forman parte del llamado a licitación Pública, con relación a la compra de servicios de traslado de medicamentos y PACAM para adultos mayores de 70 años de ambos Cesfam de la Comuna Doñihue.

2.- **DESIGNESE** como miembros de la comisión evaluadora de la presente licitación a los siguientes funcionarios del Departamento de Salud de Doñihue:

- a. Director/a Cesfam Doñihue o en su ausencia quien la subrogue.
- b. Director Cesfam Lo Miranda o en su ausencia quien la subrogue.
- c. Químico Farmacéutico Cesfam Doñihue - Lo Miranda.
- d. Encargada/o de PACAM Cesfam Doñihue.
- e. Encargada/o de PACAM Cesfam Lo Miranda.

3.- **EFFECTUESE** publicación de las presentes Bases Administrativas Generales en el Portal Mercado Publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal
BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES

ROSALINDA SÁNCHEZ PONCE - DESAM ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21087690&hash=403f7>